

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/10/2024, relativo al Asunto General formado con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/079/2024, de fecha veintisiete de enero del presente año, signado por el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se informa designación" (sic); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral local, el día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, a las 11:02 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las trece horas con cuatro minutos del día de hoy veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

Lic. Verónica del Carmell Martínez Puc

Ced. Prof. 3661745

FSTADO DE CAMPECHE A C T U A R I A SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

INTRUMAL ELECTORAL SE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ASUNTO GENERAL. EXPEDIENTE: TEEC/AG/10/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al magistrado presidente, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/079/2024, de fecha veintisiete de enero del presente año, signado por el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se informa designación" (sic); recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral local, el día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, a las 11:02 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/079/2024, de fecha veintisiete de enero del presente año, signado por el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/10/2024, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentado al encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio de la cuenta nos comunica que en sesión ordinaria celebrada el veinticinco de enero del presente año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo número INE/CG/50/2024, por el que aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que en su punto de acuerdo PRIMERO, el citado colegiado determinó:





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"PRIMERO. Se aprueba la designación del Consejo Electoral Juan Carlos Mena Zapata para ocupar el cargo de Consejero Presidente Provisional del IEE Campeche, en virtud de la vacante generada, en tanto se realiza el nombramiento definitivo, de conformidad con lo previsto por el artículo 32 del reglamento" (sic).

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

FRANCISCO JAMER AGLORDONEZ AMPECHE
MAGISTRADO PRESIDENCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LECT

PORMINISTERIO DE LEY. ESTADO DE DA

SECRETARIA GENERA

Con esta fecha (29 de enero de 2024) entrego este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.